Docusign Envelope ID: E6E369FD-A1E7-42B4-A527-87605807BEC3

DPDOT – 0257-25
Barrancabermeja, 26 de junio de 2025

Ingeniera
LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora
Dirección de Planeación Institucional
Barrancabermeja

Asunto: Traslado por competencia

Cordial saludo,

El Director de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del Distrito de Barrancabermeja, en uso de las facultades y competencias otorgadas a esta dirección mediante el Decreto Distrital No. 100 de 2025, "*por medio del cual se determina la estructura de la administración central del distrito de Barrancabermeja y se señalan las funciones de sus dependencias*", y en cumplimiento del artículo 21 de la ley 1755 de 2015, procede a trasladar a su despacho el punto 2 literal b de la petición presentada por el señor GABRIEL BAYONA FETECUA.

Adjunto a este oficio, se adjunta la solicitud original, donde encontrará los datos de contacto del peticionario.

Firmado por:
8D50BDC43F8B4C1...

RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Director de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Acción	Nombres de los funcionarios	Firma	Fecha
Proyectó	Ingrid Yurley Pérez Silva – Contratista DPDOT		Junio 26 de 2025
Revisó	Abg. Estibaliz Meneses Iturriago – Contratista DPDOT		Junio 26 de 2025
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			